

Ref.: R.M. N°586-2021-MTC/01 (21/6/2021)

Sumilla: "Acogimiento al Código de Ética para la prestación del servicio de radiodifusión".

Jr. Zorritos N° 1203 Cercado de Lima (Lima).

DIRECCION GENERAL DE AUTORIZACIONES EN TELECOMUNICACIONES-MTC

JOSE LUIS CAMA GODOY, identificado con DNI N° 28203495, con RUC N° 10282034951, con dirección real y procesal en la Urb. José Ortiz Vergara Mz. A, lote 19, del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, con correo electrónico: luchocama@gmail.com, celular N° 993986525, a Ud. con el debido respeto me presento y digo:

Que, invocando legítimo interés personal actual real y probado como titular de una autorización vigente del servicio de radiodifusión otorgada por el MTC, mediante:

- R.V.M. N° 817-2015-MTC/03.
- R.V.M. N° 747-2014-MTC/03.
- R.V.M. N° 1269-2016-MTC/03.
- R.V.M. N° 1065-2017-MTC/03

Acudo a vuestro despacho, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 586-2021-MTC/01, sobre Aprobación del Código de Ética para la prestación del servicio de radiodifusión y su Anexo, me acojo a lo establecido en la Única Disposición Complementaria Transitoria de la citada resolución del Código de Ética.

Área : QUEJAS Y SUGERENCIAS
Responsable : JOSE LUIS CAMA GODOY
DN : 28203495

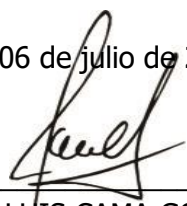
Dirección para la presentación de quejas: Urb. José Ortiz Vergara Mz. A, lote 19, del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho

Teléfono Fijo : 066314564
Celular : 993986525
Correo electrónico : luchocama@gmail.com

POR TANTO:

A Ud. Señorita Directora General de Autorizaciones en Telecomunicaciones, pido tener presente lo expuesto sobre acogimiento al presente Código de Ética, en estricta justicia y conforme a ley.

Ayacucho, 06 de julio de 2021.



JOSE LUIS CAMA GODOY
DNI N° 28203495